

1. Convenio entre la Administración General de Estado, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Dirección General de Industria y de la PYME) y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la Red Circe.

Contenido: El objeto del presente convenio es sentar las bases de colaboración entre las partes para el establecimiento de PAE en oficinas pertenecientes a la entidad.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Madrid a 20 de octubre de 2021..

Vigencia: hasta el 28 de mayo de 2023..

2. Convenio de Colaboración entre el Instituto Técnico de Estudios Profesionales de Móstoles y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la realización de prácticas no profesionales en la Concejalía de Formación y Empleo.

Contenido: El objeto del presente Convenio es establecer la colaboración entre las entidades a las que representan para un Programa Formativo de Formación en Centros de trabajo, dirigido a los alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.

Aportación externa: Alumnado y seguro de responsabilidad civil.

Aportación municipal: Medios personales y materiales.

Firmado: 23 de octubre de 2020.

Vigencia: 23 de octubre de 2024.

3. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Avanza Spain S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 14 de junio de 2021.

Vigencia: Hasta el 14 de junio de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

4. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Profit Innova S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo



SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 7 de junio de 2021.

Vigencia: Hasta el 7 de junio de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

5. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Aiuken Solutions S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 13 de julio de 2021.

Vigencia: Hasta el 13 de julio de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

6. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Jardines Boadilla UTE para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 16 de septiembre de 2021.

Vigencia: Hasta el 16 de septiembre de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

7. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa EASYPOOL S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 13 de septiembre de 2021.

Vigencia: Hasta el 13 de septiembre de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

8. **Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa PROA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 03 de noviembre de 2021.

Vigencia: Hasta el 03 de noviembre de 2022, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

9. **Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa CASVI BOADILLA S.A. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 17 de febrero de 2022..

Vigencia: Hasta el 17 de febrero de 2023, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

10. **Adenda Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Metro Ligero Oeste S.A. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO,

fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 19 de abril 2022.

Vigencia: Hasta el 20 de abril de 2023, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

**11. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa Atlas Mantenimiento Global S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 8 de abril de 2022.

Vigencia: Hasta el 7 de abril de 2023, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.

**12. Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la empresa San Juan Abad S.L. para apoyar la contratación de trabajadores a través del portal de empleo SILBO de la Agencia de Colocación Municipal, en el marco de actuación del Programa Boadilla Emplea.**

Contenido: El objeto del presente convenio es ayudar y apoyar a las empresas en la contratación de trabajadores a través del Portal de Empleo municipal denominado SILBO, fomentando de esta forma la empleabilidad de los usuarios del Portal de Empleo y concretamente de los vecinos de Boadilla.

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 24 de mayo de 2022.

Vigencia: Hasta el 23 de mayo de 2023, prorrogable por acuerdo expreso de las partes por otro año más.